



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00185846- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” eleva la renuncia presentada por la Prof. Cecilia Mabel IRAZOQUI, DNI: 23.825.440 (legajo 41954);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 12, 14 y 17 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, la renuncia presentada por la Prof. Cecilia Mabel IRAZOQUI, DNI: 23.825.440 (legajo 41954), a tres (3) horas cátedra interinas de la unidad curricular Geografía (código 318) y en cinco (5) horas cátedra suplentes de la unidad curricular Ciencias Sociales (código 318), a partir del día 20 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. IRAZOQUI, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría General.

JA

